

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 537**

**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**INSTITUTO PROFESIONAL ESUCOMEX**

**SEDE EJÉRCITO (SANTIAGO)**

**JULIO 2017**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 537**

### **Carrera de Comercio Exterior**

### **Instituto Profesional ESUCOMEX**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 19 de julio de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Comercio Exterior del Instituto Profesional ESUCOMEX se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 17 de abril de 2017, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Comercio Exterior del Instituto Profesional ESUCOMEX, presentado con fecha 26 de abril de 2017.

6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 17, 18 y 19 de mayo de 2017 y enviado a la institución con fecha 12 de junio de 2017.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 27 de junio de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## **CONSIDERANDO**

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### **A. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS**

#### **Perfil de Egreso**

- El Perfil de Egreso ha sido definido de manera clara con el empleo de paneles de expertos y del análisis del campo ocupacional, tanto en sus contenidos como en sus competencias, habilidades y actitudes, dando origen al Plan de Estudios correspondiente. Existe consistencia entre dicho perfil, el currículo y las estrategias pedagógicas. Es coherente con la misión institucional y con la naturaleza y el proyecto académico de la Escuela.
- El Comité de Pares constató que el perfil de Egreso de la Carrera no es conocido por los alumnos, ex alumnos y empleadores.
- No se pudo constatar la competencia declarada en el perfil de egreso referida a comunicar ideas en idioma inglés en el contexto de las labores administrativas propias del cargo.

## Plan de Estudios

- El Plan de Estudios, en virtud del proceso de elaboración del Perfil de Egreso, responde de forma efectiva a los requerimientos del mundo laboral. Los programas de las diversas asignaturas han sido elaborados de manera consistente con el Plan. En general, se evidencia un manejo sólido del enfoque de competencias.
- El Plan de Estudios tiene una orientación eminentemente práctica. La acentuación práctica del Plan de Estudios durante el período de formación facilita la integración de estudiantes a equipos de trabajo de carácter profesional y disposición favorable para adaptarse y manejar situaciones emergentes en su trabajo, lo que es muy valorado por los distintos empleadores consultados.
- El enfoque de formación basado en competencias permite generar mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos previstos en el perfil de egreso. Se aplican evaluaciones periódicas, tanto individuales como grupales, principalmente prácticas, para establecer el avance en el logro de competencias.
- La Carrera tiene una práctica que vincula a los alumnos con el entorno profesional y el medio social. Estas no tienen proceso formal.
- Los empleadores valoran el conocimiento y manejo de los aspectos técnicos por parte de egresados.
- Los contenidos de las asignaturas son consistentes con el Perfil de Egreso de la Carrera.
- La duración de los cursos es suficiente para el logro de las competencias que integran el Plan de Estudios.

- La Carrera cuenta con un cuerpo académico capacitado, vinculado con el medio y muy motivado. Además es activo en el ámbito laboral.
- Se percibe un buen clima laboral. Los profesores están preocupados por entregar una buena docencia y mantener una relación estrecha y cercana con los alumnos. Los alumnos reconocen el nivel de los docentes.
- El Perfil de Egreso y la Malla Curricular fueron actualizados el año 2015 y el año 2016 se realizó un ajuste a los contenidos, nombres de asignaturas y asignación de carga horaria al Plan de Estudios. Dicho ajuste se llevó a cabo producto de las tendencias y los avances de la industria.
- La estructura curricular satisface las expectativas de los estudiantes. La estructura curricular no parece presentar problemas a los estudiantes. Por otra parte, en su opinión, la malla es apropiada para el campo laboral.

### **Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje**

- El ingreso a la Carrera es abierto y no condicionado a un perfil de ingreso, por lo que el grupo de estudiantes que ingresa presenta diferencias en su formación previa.
- Las brechas de conocimientos que se producen son enfrentadas con acciones remediales por parte de la Carrera, que cubren tanto aspectos técnicos como de desarrollo personal. Esto se hace a través de tutorías personalizadas, llevadas a cabo en los primeros semestres de la carrera.
- La Carrera cuenta con mecanismos de evaluación que permiten observar los avances de los estudiantes. Se busca medir la progresión

de los estudiantes y el logro de los objetivos planteados en el Plan de Estudios.

- Hay preocupación por la continuidad de los alumnos dentro de la Carrera. La deserción desde el punto de vista académico es baja; la existente se debe, mayoritariamente, a razones económicas. El segundo motivo de deserción corresponde a motivos personales o vocacionales, que corresponde a estudiantes que ingresan sin conocer bien su orientación vocacional y deben retirarse.
- La retención al segundo año para la última cohorte (2015) es de 75,4% y para el tercer año (cohorte de 2014) es de 62,1%. La institución estableció medidas para aumentarla, como la eliminación de prerrequisitos innecesarios, programación de asignaturas extraordinarias de alta reprobación durante todos los periodos académicos, programación de temporadas académicas extraordinarias, que se desarrollan los meses de julio y agosto (temporada Académica de Invierno) y Enero – Febrero (temporada académica de verano) de cada año.
- En jornada vespertina y modalidades presencial y semi-presencial no se llenan las vacantes ofrecidas el año 2016.
- La carrera, con una duración de cinco semestres, tiene articulación con Ingeniería en Comercio Internacional.
- De un total de 372 alumnos matriculados en 2016, el 87% de ellos corresponde a la jornada vespertina, en sus modalidades presencial (172) y semi-presencial (96).
- Para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes, la Carrera aplica una Encuesta Docente que mide el dominio del tema, capacidad pedagógica, responsabilidad laboral y evaluación general de la labor

formativa de los docentes. La evaluación de los docentes por parte de los alumnos, según las encuestas semestrales, es alta (superior al 84,5% en los últimos tres años)

### **Resultados del Proceso de Formación**

- La Institución cuenta con un sistema y mecanismos de información, con registros computarizados del proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera complementaria, los alumnos cuentan con información vía intranet para acceder a ver notas, material de apoyo a la enseñanza, información financiera, sistema de mensajería profesor-alumno, etc. Este registro de información permite disponer de importantes datos estadísticos para evaluar avances y comparaciones cuando sea necesario y con el cruce de variables que se requiera.
- Las tasas de aprobación promedio en las dos modalidades son altas, superiores al 90% en el año 2016.
- La titulación oportuna es baja en ambas jornadas. El tiempo de titulación ha mejorado en la modalidad presencial, pero ha disminuido en la semi-presencial.
- Si bien la Carrera declara no contar con un sistema propio de seguimiento sistemático de egresados, en el informe de autoevaluación se indica que la institución cuenta con una unidad denominada Comunidad de ex alumnos, donde ofrece diferentes servicios para apoyarlos a encontrar empleo.

### **Vinculación con el Medio**

- Una de las fortalezas de la Carrera es la vinculación del cuerpo docente con el medio profesional. Esta hace posible que los estudiantes tengan la oportunidad de participar en actividades laborales por invitación de los docentes. Esta vinculación profesional

también facilita el proceso de prácticas en base a las relaciones establecidas con el sector laboral.

- La carrera declara en el informe de autoevaluación que cuenta con la participación del sector productivo y profesional en sus procesos de planificación, revisión y actualización de planes de estudios.

### **FORTALEZAS DEL PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS:**

1. Cuenta con un Perfil de Egreso explícito, validado, revisado y actualizado periódicamente por las autoridades competentes.
2. Se constata la existencia de un plan de estudios cuyos contenidos están claramente definidos y son consistentes con las demandas del Perfil de Egreso.
3. Existe un programa de tutoría de acompañamiento a los alumnos.
4. Las tasas de aprobación promedio en las dos modalidades son altas, superiores al 90% en el año 2016.
5. Los empleadores valoran el conocimiento y manejo de los aspectos técnicos por parte de egresados.

### **DEBILIDADES DEL PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS:**

1. El Perfil de Egreso de la Carrera no es conocido por alumnos, ex alumnos y empleadores.
2. El Comité de Pares no observó que el desarrollo de la competencia referida a comunicar ideas en idioma Inglés, en el contexto de las labores administrativas propia del cargo.



3. La titulación oportuna es baja en ambas jornadas. El tiempo de titulación ha disminuido en la modalidad semi-presencial.
4. En jornada vespertina y modalidades presencial y semi-presencial no se llenan las vacantes ofrecidas el año 2016.

## **B. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN**

### **Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera**

- La Carrera tiene una estructura organizacional de nivel central, dependiendo funcionalmente de la Dirección de Escuela de Administración.
- Los estatutos y normas en este contexto permiten que la Carrera se organice adecuadamente. La institución es sólida en sus políticas organizacionales. Sus condiciones operativas son claras y conocidas por los diferentes estamentos. Los mecanismos de información y participación responden a una cultura de servicio, dando respuesta a los requerimientos para un apropiado funcionamiento.
- Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están definidas con claridad. El modelo ha sido internalizado y ajustado a los propósitos institucionales, y proporciona el contexto para la definición adecuada de normas y funciones.
- El cuerpo directivo está integrado por un equipo involucrado y comprometido con el proyecto. La mayoría son docentes que han cursado o se encuentran cursando estudios de postgrado. Se percibe una preocupación por la buena marcha de la Institución y de la Carrera.

- Los directivos tienen las calificaciones necesarias para desempeñar de manera eficaz y eficiente los cargos que ocupan. Han adquirido experiencia en diversos niveles de gestión de la Carrera y, en lo profesional, cuentan con los antecedentes apropiados para gestionar sus áreas con efectividad.
- Existe un manejo financiero centralizado que da respuesta a los requerimientos de las diversas actividades académicas que demanda la Carrera, asegurando una apropiada distribución y uso racional de los recursos.
- La Carrera cuenta con mecanismos que le permiten identificar y comprobar las condiciones de estabilidad y viabilidad financiera, así como solvencia para un funcionamiento normal de ella.
- Existen mecanismos apropiados que organizan el presupuesto y llevan un control presupuestario que hace posible la marcha planificada de la Carrera.
- Los estudiantes manifiestan tener fácil y rápido acceso con docentes y directivos de la Carrera cuando plantean situaciones puntuales de operaciones y recursos que estiman necesario resolver para normalizar su proceso de aprendizaje y prácticas.

### **Recursos Humanos**

- El cuerpo docente de la Carrera tiene calificaciones académicas, especializaciones y experiencia profesional adecuadas para el ejercicio de sus funciones.
- Los docentes (un total de 43 en 2016) se categorizan en instructores (4), Adjuntos (3) y Auxiliares (36), con un 81% de ellos con grado de Licenciado o título profesional y 14% con grado de Magister.

- La mayoría de los miembros del grupo docente comparte su actividad académica con otras funciones profesionales en el medio externo, lo cual es importante para la vinculación de la Carrera con el sector profesional y fortalece la formación e integración con el medio por parte de los estudiantes.
- La institución tiene una política de reclutamiento, contratación y régimen de vinculación de los docentes definida en el reglamento Docente de la institución. Los requerimientos particulares y características de la planta Docente se determinan, por una parte, en función de los respectivos planes de estudios y programas de asignaturas determinada por el perfil de la carrera.
- El personal docente que se incorpora a la Carrera tiene la oportunidad de perfeccionarse en el proceso de metodologías de enseñanza en el programa de formación Docente, que se estructura en tres niveles y se componen de diez cursos, con un total de 60 horas.
- Los docentes manifestaron conformidad con la relación contractual con la Institución, ya que, al estar trabajando en la industria, la relación a honorarios les permite una mayor libertad de acción.
- Existe participación y comunicación de los docentes de la Carrera, particularmente a nivel de sugerencias y recomendaciones para la mejora de procesos y procedimientos.
- Se constató que existen buenas relaciones entre los profesores y un positivo clima laboral observado entre los colegas / institución / estudiantes.
- La dotación y dedicación del equipo de profesores es suficiente para cumplir con las necesidades de docencia de asignaturas teóricas y prácticas del Plan de Estudios.

- El personal docente es altamente valorado por los estudiantes. Aprecian su nivel de conocimientos especializados y sus condiciones de relaciones interpersonales.
- Los titulados manifiestan tener buenas relaciones con sus profesores y con la Carrera.
- Los alumnos reconocen que sus profesores están siempre disponibles para recibirlos y ayudarlos a resolver los problemas y desafíos planteados.
- Por otro lado, la Carrera cuenta con un equipo de personal administrativo que es evaluado positivamente por todos los estamentos de la Carrera, lo que facilita y potencia el trabajo académico de los profesores.

### **Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza**

- La Escuela, de acuerdo a los propósitos Institucionales, prioriza los proyectos de inversión en Infraestructura y Equipamiento, de manera de sustentar el proyecto académico. Para ello, define los recursos de infraestructura, equipamiento y recursos metodológicos requeridos para el logro de sus objetivos en cuanto a bibliografía, laboratorios y material de apoyo, así como equipamiento en general para el uso de estudiantes y profesores.
- La dotación de recursos materiales es suficiente en cantidad para atender a los estudiantes de la Carrera. Asimismo, la calidad del equipamiento y las instalaciones es muy apropiada para satisfacer las demandas de los estudiantes.
- En cuanto a salas de clases para los aspectos teóricos, se dispone de diversas salas especializadas para atender la docencia, con dotación de equipamiento adecuada. Las salas que se ocupan para

laboratorios de computación están dotadas del equipamiento en número y calidad adecuada.

- El equipamiento computacional está actualizado. Se utiliza el software más adecuado para equiparar el nivel de producción de los estudiantes con las posibilidades técnicas que encontrarán posteriormente en el mundo laboral.
- En lo referido a recursos de biblioteca, la institución cuenta con una buena instalación y libros suficientes. La Carrera está preocupada de la renovación de equipamiento y mejoramiento de las instalaciones.
- El hecho de disponer de equipamiento actualizado y comparable con los recursos habituales en el mundo laboral es una de las garantías de calidad en la formación del estudiante.
- Existen mecanismos formales para la adquisición de material bibliográfico, los que son requeridos por el Director de la carrera de Comercio exterior.

#### **FORTALEZAS DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN:**

1. Se constata que la carrera cuenta con un cuerpo docente adecuado en número, calificaciones e idoneidad para el cumplimiento del Plan de Estudios.
2. Se constata la existencia de infraestructura y recursos para la docencia que permiten prever el adecuado cumplimiento de los objetivos del plan de estudios.
3. Se constata la existencia de un sistema on line, llamado aula virtual, claro y de fácil acceso y uso por parte de alumnos y docente.

4. Se pudo verificar la aplicación de una Política de Categorización Docente permanente, continua y conducente al fortalecimiento y al crecimiento efectivo de la planta. Se reconoce que existe preocupación por formalizar el sistema.

#### **DEBILIDADES DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN:**

1. El comité de pares no constató software de especialidad de la carrera para ser utilizado por los alumnos.
2. No se constata la existencia de infraestructura adecuada para facilitar el acceso a personas con capacidades físicas diferentes.
3. Falta de participación de algunos profesores en los cursos de formación de docentes.
4. No se constatan mecanismos formales de la supervisión de la práctica.
5. Los procesos de convalidación de asignaturas y recopilación de información de exalumnos no evidencian suficiente formalidad.

### **C. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

#### **Propósitos**

- Los propósitos de la Carrera están claramente definidos. Estos son expresados en términos de metas y objetivos verificables.
- Los propósitos son compartidos por los miembros de la Carrera y se difunden en diversas instancias a toda la comunidad.

- La Carrera conoce el medio profesional en que se inserta. Este conocimiento se mantiene actualizado, ya que se preferencia a profesores que junto con impartir docencia en la Carrera realizan actividades de trabajo profesional. Ellos están continuamente realimentando hacia el ámbito académico las innovaciones y avances de la disciplina.
- La Carrera mantiene información actualizada acerca del desarrollo de la disciplina audiovisual. La interacción entre empleadores, docentes y estudiantes hace posible también el conocimiento actualizado de la profesión y del campo ocupacional. Producto de los permanentes cambios y evolución de la tecnología, la Carrera mantiene una actitud flexible frente a los avances de la industria, proclive a actualizar los contenidos de los programas de estudio.
- La Carrera está consciente de los avances de su actividad de formación y conoce el grado en que está logrando sus propósitos. De la misma manera se tienen presente las fortalezas y debilidades del proceso académico y de los demás aspectos concernientes a la Carrera, como por ejemplo el grado de logro de las competencias del Plan de Estudios.
- La estrategia institucional de mejora continua proporciona planes de acción y las vías de correcciones de las debilidades y aspectos a mejorar. La metodología de formación por competencias facilita una mirada introspectiva, de adecuada objetividad.

### **Integridad**

- Los propósitos y objetivos de la Carrera orientan de manera efectiva y clara las decisiones que se adoptan en la unidad académica, permitiendo que las actividades que se emprenden proporcionen un resultado consistente y académicamente satisfactorio.

- Las decisiones que se adoptan en la Carrera están basadas en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios, y los aspectos administrativos.
- Existen procedimientos adecuados y conocidos para organizar y llevar a cabo los procesos relativos a toma de decisiones en los distintos niveles de operación.
- La información que se entrega a los potenciales estudiantes y postulantes a la Carrera es adecuada, completa y fidedigna con respecto a las características de los procesos académicos y de la formación, siendo expresada a través de campañas corporativas del Instituto Profesional.
- La institución lleva a cabo un proceso de difusión de Carreras, planificado con suficiente anticipación. La publicidad y difusión de la Carrera es adecuada. Todos los estamentos conocen de manera clara y fidedigna los servicios de la unidad.
- En las acciones internas, la Carrera cuenta con un sistema de información de buen nivel que permite acceder a estadísticas en cualquier ámbito y nivel de procesos.
- Existe una reglamentación completa de los derechos y deberes de académicos y estudiantes que regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión del Instituto Profesional. Ellos están contenidos en un Reglamento que está a disposición de la comunidad institucional, con normativas sobre los derechos y deberes de los alumnos y docentes para regular los diversos aspectos de la vida estudiantil, las cuales son comunicadas por medios diversos tales como sitio web, agenda del estudiante y otros. Todo esto es conocido por los académicos y alumnos. Estas normativas están sujetas a constante revisión.



### **Proceso de Autoevaluación**

- El proceso de autoevaluación se ha realizado con bastante acuciosidad e integrando a los diversos estamentos en la formulación de opiniones y datos específicos de cada uno de ellos. El proceso de autoevaluación ha identificado fortalezas y debilidades de la Carrera. Finalmente, ha establecido un Plan de Mejoramiento de las debilidades identificadas.
- Directivos, docentes, estudiantes, egresados/titulados y empleadores participaron en las encuestas para el desarrollo del informe. Se recogió información desde todos los sectores y se completaron los cuestionarios de acuerdo con las recomendaciones y formularios de la Comisión Nacional de Acreditación.
- Al ser consultados algunos estamentos de la Carrera, se constata cierto desconocimiento y baja socialización en el proceso general de autoevaluación.

### **FORTALEZAS DE LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN:**

1. Los propósitos y objetivos de la Carrera orientan de manera efectiva y clara las decisiones que se adoptan en la unidad académica.
2. La misión y visión, así como los propósitos declarados se encuentran alineados entre los diferentes niveles Institucionales y de carrera.
3. Se constató que existe la normativa Institucional para organizar adecuadamente la unidad y permitir la verificación y el avance hacia el logro de los propósitos establecidos.
4. Directivos, docentes, estudiantes, egresados/titulados y empleadores participaron en las encuestas para el desarrollo del informe. Se

recogió información desde todos los sectores y se completaron los cuestionarios de acuerdo con las recomendaciones y formularios de la CNA.

### **DEBILIDADES DE LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN:**

1. Se constató una baja participación y socialización en relación a los contenidos y algunos aspectos del proceso de autoevaluación de la Carrera.

### **POR LO TANTO,**

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Comercio Exterior del Instituto Profesional ESUCOMEX, que conduce al título de Técnico en Comercio Exterior, por un plazo de **5 años**, desde el 19 de julio de 2017 hasta el **19 de julio de 2022**.
- b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
  - Ejército (Santiago); Diurna; Presencial
  - Ejército (Santiago); Vespertina; Presencial
  - Ejército (Santiago); Vespertina; Semipresencial
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Comercio Exterior del Instituto Profesional ESUCOMEX podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal

efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



**Gonzalo Sepúlveda Campos**

**CONSEJERO ÁREA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**